

ANEXO

FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓXICO DA CARNE

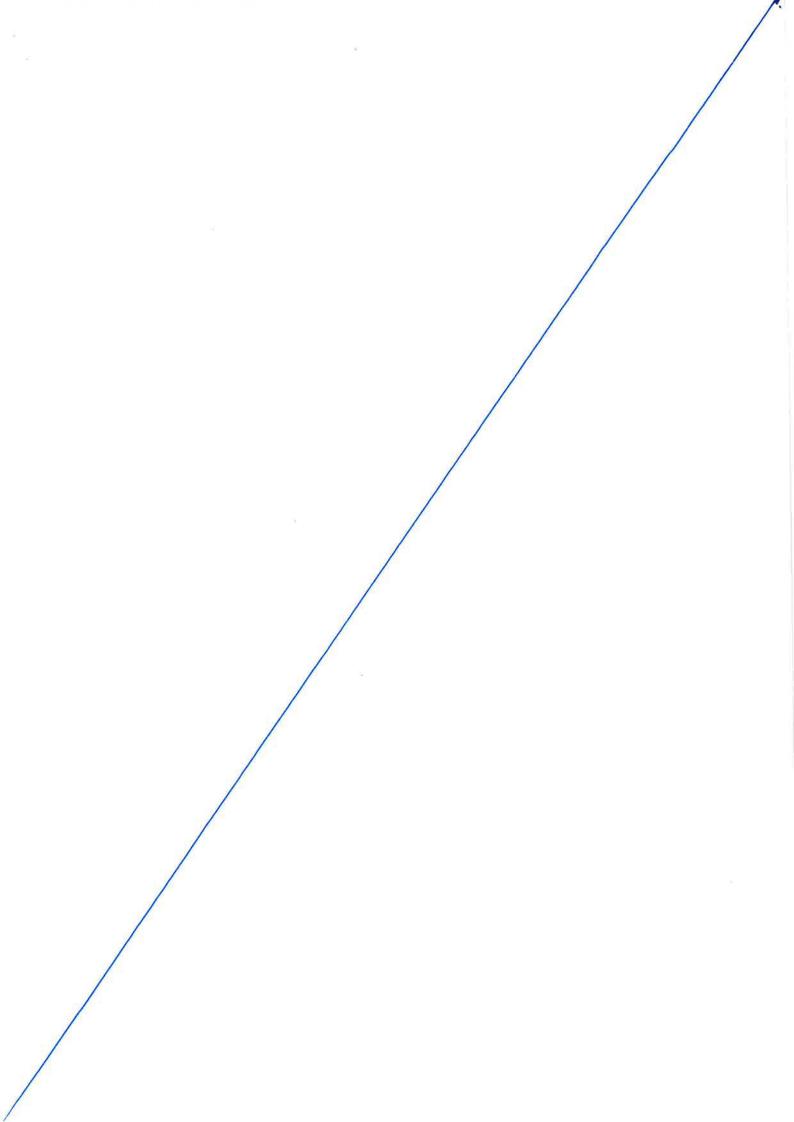
INFORME DE AUDITORÍA E CONTAS ANUAIS

CORRESPONDENTES AO EXERCICIO ANUAL REMATADO O 31 DE DECEMBRO DE 2021





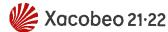


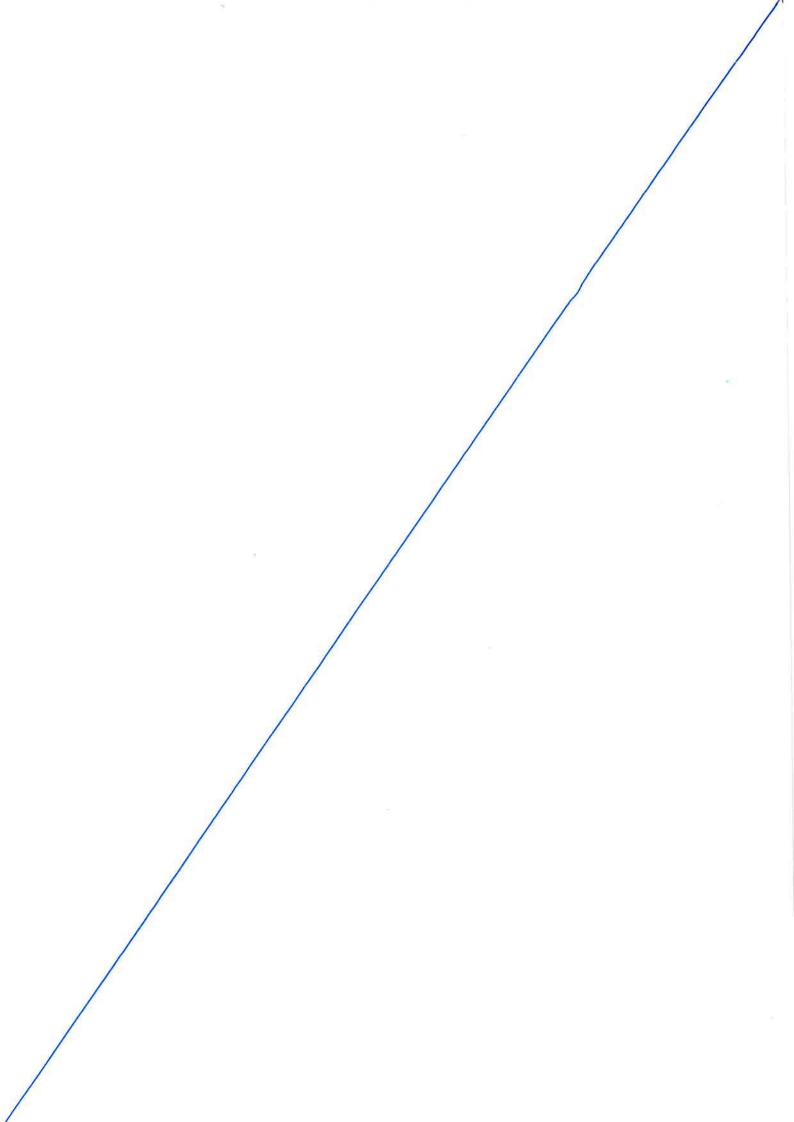


FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓXICO DA CARNE

INFORME DE AUDITORÍA CORRESPONDENTE AO EXERCICIO ANUAL REMATADO O 31 DE DECEMBRO DE 2021









FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓXICO DA CARNE

Informe de auditoría de las cuentas anuales 2021 27 de junio de 2022







INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de la Fundación Centro Tecnoloxico da Carne,

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la Fundación Centro Tecnolóxico da Carne (la Fundación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección "Fundamento de la opinión con salvedades" de nuestro informe, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria), y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

En el epígrafe "Deudores" del Balance de Situación adjunto se incluye el saldo correspondiente a las cuotas pendientes de devolución de impuestos sobre el valor añadido (IVA) correspondientes a los ejercicios 2017 y 2018 por importes de 135.715,00 euros y 194.085,00 euros, respectivamente. La Agencia Tributaria emitió un acuerdo de liquidación correspondientes al IVA de los citados ejercicios, por lo que, a fecha del informe de auditoría, no podemos pronunciarnos sobre la cobrabilidad de los saldos mencionados anteriormente.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de subvenciones recibidas

La Fundación es beneficiaria de subvenciones, las cuales implican un exhaustivo control de estas, así como la correcta determinación e imputación de los ingresos y gastos correspondientes a cada ejercicio económico. La información relevante relativa a las subvenciones se describe en la nota 11 de la memoria adjunta.

El correcto registro contable de las subvenciones fue un tema significativo para la auditoría debido a la representatividad de los activos y pasivos afectados en las cuentas anuales abreviadas de la Fundación. Como parte de nuestro trabajo de auditoría, comprobamos los procedimientos llevados a cabo para el registro de las subvenciones y revisamos las resoluciones de las concesiones de las subvenciones y su imputación a resultados, a efectos de determinar la consistencia de la metodología aplicada y la razonabilidad de los cálculos efectuados. Además, evaluamos la suficiencia de la información revelada en las cuentas anuales sobre las subvenciones recibidas.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 4.9 de las cuentas anuales, que describe una provisión por un importe de 344.874,02 euros para reconocer el importe de las propuestas de liquidación emitidas por la Agencia Tributaria sobre el IVA de los ejercicios 2017 y 2018, sobre las que se interpuso una reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Rexional de Galicia. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Responsabilidad de la Dirección de la Fundación en relación con las cuentas anuales

La Dirección de la Fundación es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de la Fundación.
- · Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con la Dirección de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

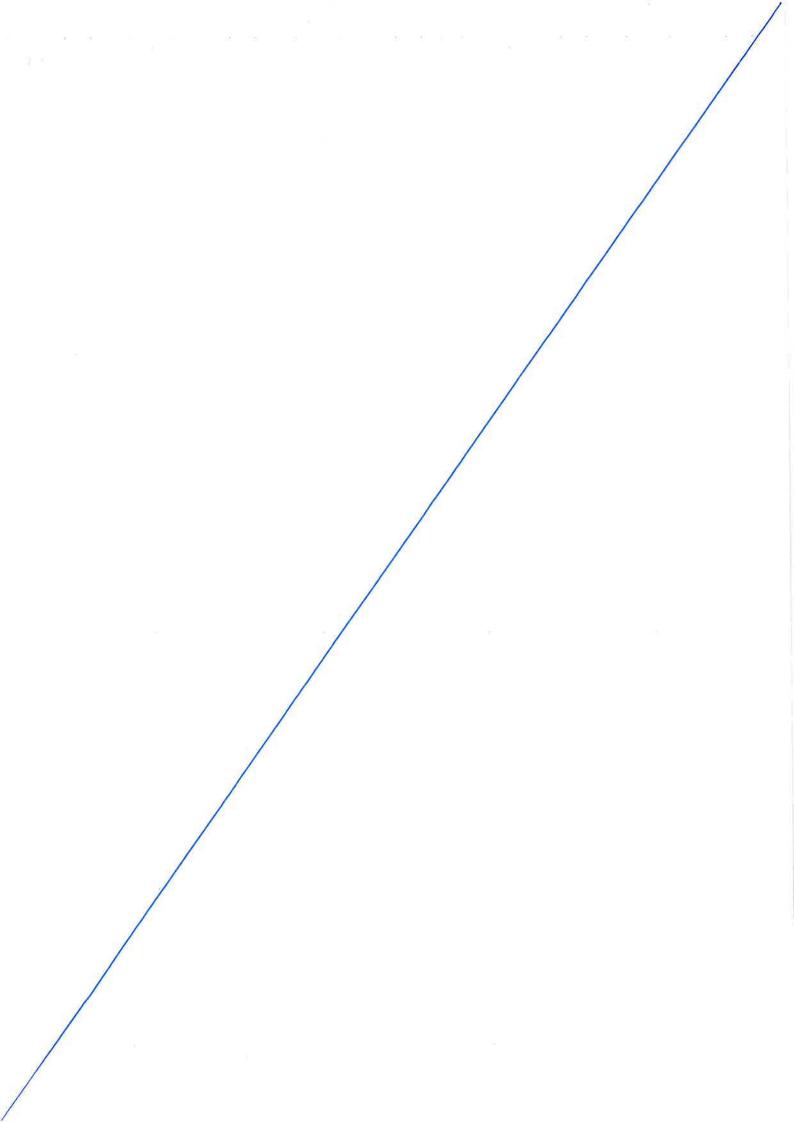
Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Dirección de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

GARCÍAMIERES AUDITORES, S.L. (ROAC S2174)

Julio García Mieres (ROAC 10358)

27 de junio de 2022



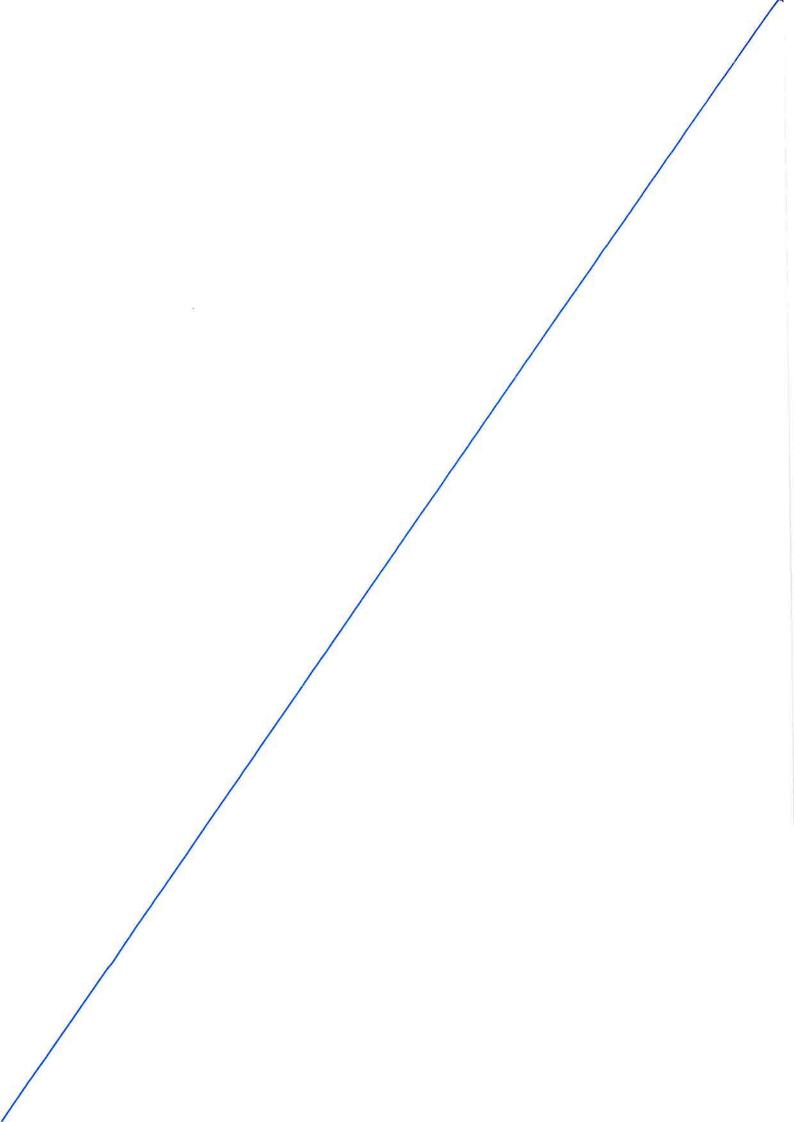
FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓXICO DA CARNE

BALANCE DE SITUACIÓN

CORRESPONDENTE AO EXERCICIO ANUAL REMATADO O 31 DE DECEMBRO DE 2021







BALANCE PEMESFL CORRESPONDENTE AO EXERCICIO PECHADO A 31 DE DECEMBRO DE 2021

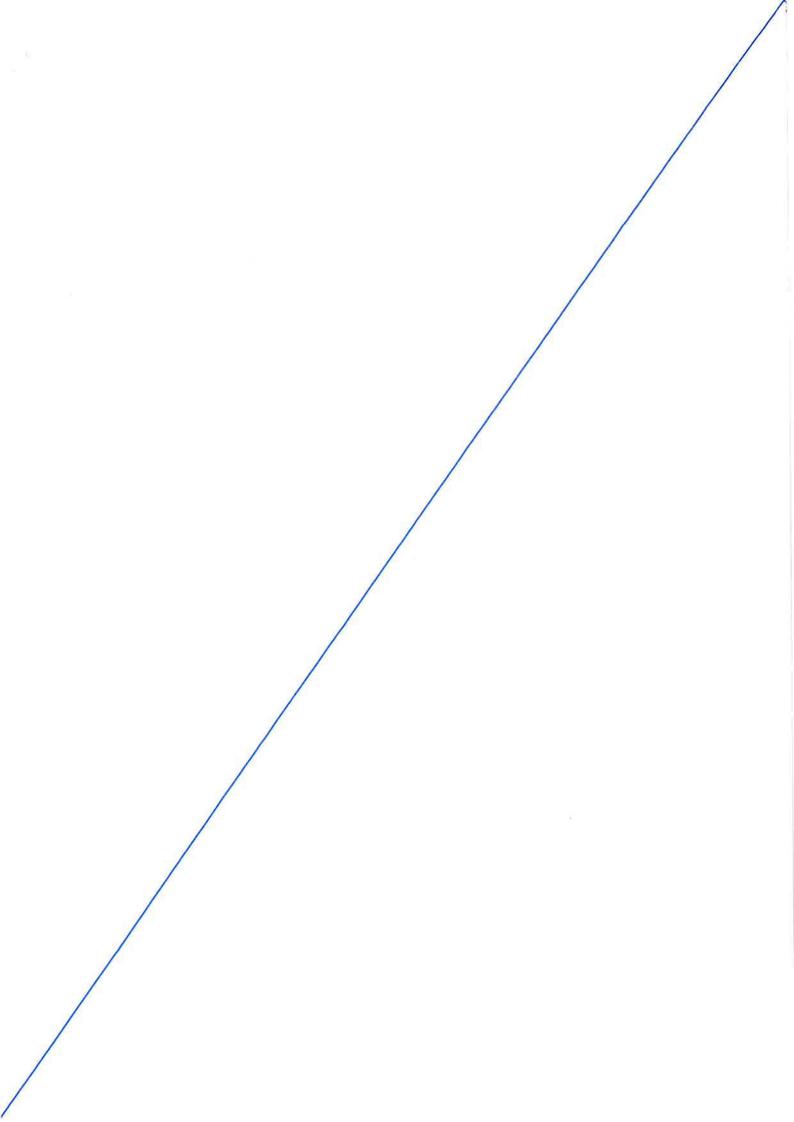
Entidade: FUNDACION CENTRO TECNOLOXICO DA CARNE

NIF: G32273427

Cadro BALANCE

especificar a unidade utilizada (euros, miles de euros ou millóns de euros): euros

	información referida ao periodo:	Notas memoria	2021	2020
A) ACTIVO NON CORRENTE			4.554.447,85	4.316.947,15
Inmobilizado intanxible.		4.1, 5	7.107.75	5.122,57
Inmobilizado material		4.2, 5	4.545.254,82	4.309.739.30
Investimentos financeiros a longo prazo.		4.4, 6	2.085,28	2.085,28
B) ACTIVO CORRENTE		7.7, 0	2.204.697.92	2.672.396,28
Debedores comerciais e outras contas a cobrar.		4.4.6 9	1.280.199,48	1.274.947.93
Periodificacións a curto prazo.		13	11.504,24	13.652,63
Efectivo e outros activos líquidos equivalentes.		4.4, 6	912.994,20	1.383.795,72
TOTAL ACTIVO (A+B)		T.T, U	6.759.145,77	6.989.343,43
TO THE ACTION (ASS)			0.7 55.145,77	0.505.545,45
A) PATRIMONIO NETO			4.954,849,50	4.929.341,45
A-1) Fondos propios.		9	380,628,22	407.076,61
Dotacion fundacional		8	500,010,12	500.010,12
Reservas.		2.7, 8	93.012,57	100.825,94
Excedentes de exercicios anteriores.		4.9, 8, 9	-193.759,45	-100.768.96
Excedente do exercicio		3	-18.635,02	-92.990,49
A.2) Subvencions, doazons e legados recibidos.		4,9, 11	4.574.221,28	4.522.264,84
B) PASIVO NON CORRENTE.			548.093,63	509.045,76
Provisions a longo prazo		4.9	344.874.02	344.874,02
Debedas a longo prazo.			203.219,61	164.171,74
Outras debedas a longo prazo.	1	7, 12	203.219,61	164.171,74
C) PASIVO CORRENTE			1.256.202,64	1.550.956,22
Provisions a curto prazo		4.9	0.00	2.373,35
Debedas a curto prazo.			1.162.844,00	1.513.763,32
Debedas con entidades de crédito.		4.4, 7	850,190,22	850.182,80
Outras debedas a curto prazo.		4,4, 7, 12	312.653,78	663.580.52
Acreedores comerciais e outras contas a pagar.		4.4, 7, 10	93.358,64	34.819,55
Proveedores.			2.257,46	15.261,48
Outros acreedores.			91.101,18	19.558,07
TOTAL PATRIMONIO NETO E PASIVO (A+B+C)			6.759.145,77	6.989.343,43





gallag

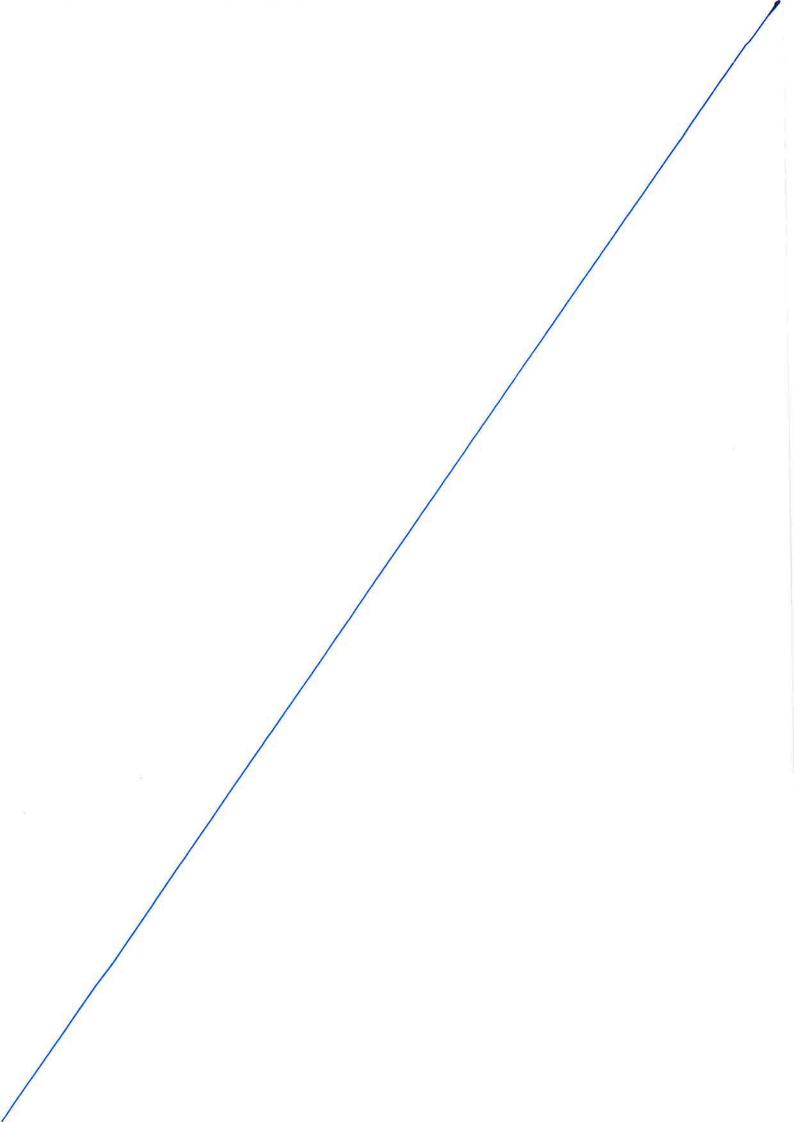
FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓXICO DA CARNE

CONTA DE PERDAS E GANANCIAS

CORRESPONDENTE AO EXERCICIO ANUAL REMATADO O 31 DE DECEMBRO DE 2021







CONTA DE RESULTADOS PEMESFL CORRESPONDENTE AO EXERCICIO PECHADO AO 31 DE DECEMBRO DE 2021

Entidade: FUNDACION CENTRO TECNOLOXICO DA CARNE

NIF: G32273427

especificar unidade utilizada (euros, miles de euros o millones de euros): euros		
	NOTAS da	(Debe) Habe	er
	MEMORIA	2021	2020
A) Excedente del ejercicio			
Ingresos de la entidad por la actividad propia		821.072.21	813.620,14
Subvenciones donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	4.9, 10.7, 11	821.072,21	813,620,14
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	10.8	501.638,32	445.144,3
Aprovisionamientos	10.1	-91,244,89	-105.269,64
Otros ingresos de la actividad	10.8	0,00	10.727,93
Gastos de personal	4.10, 10.2	-926.464.56	-899.465.6
Otros gastos de la actividad	4.3, 10.4	-318.143,22	-365.302.9
Amortización del inmovilizado	5, 10.3	-245.722,68	-227.051.9
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	4.9, 10.7, 11	240.208,82	226,138,18
Revesión deterioro créditos operacións comerciais	4.4, 6	0,00	8.167,0
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5	0.00	0.00
Excesos de provisiones	4.9	0,00	0.00
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		-18.656,00	-93.292,5
Ingresos financieros	10.8	21,55	311,60
Gastos financieros	10.5	0,57	-9,54
Diferencias de cambio	4.6,15.2		
XCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		20,98	302,06
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		-18.635,02	-92.990,49
Impuestos sobre beneficios	4.7, 9, 10.6		
/ariación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio	3	-18.635.02	-92.990,49

^{* *} Su signo puede ser positivo o negativo

